



Expediente: 545/15

Carátula: SORIA CRISTINA MERCEDES Y ROMERO LAURA VERONICA C/ CHAPIER RAMON ORLANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 14/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

900000000000 - SORIA, CRISTINA MERCEDES-ACTOR

900000000000 - CHAPIER, RAMON ORLANDO-DEMANDADO

20309985436 - ROMERO, LAURA VERONICA-ACTOR

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 545/15



H20901739498

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: SORIA CRISTINA MERCEDES Y ROMERO LAURA VERONICA c/ CHAPIER RAMON ORLANDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 545/15.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 13 de febrero de 2025 se remiten los presentes autos en formato papel en 02 cuerpos con 348 fojas a la **Oficina de digitalización** a los fines correspondientes.cs

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.